

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Albalat dels Tarongers

2024/07554 Anuncio del Ayuntamiento de Albalat dels Tarongers sobre la derogación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el uso de las instalaciones deportivas y piscina, y la aprobación inicial de la ordenanza reguladora de los precios públicos por el uso de las instalaciones deportivas y piscina.

ANUNCIO

Habiendo aprobado el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 15 de abril de 2024, la derogación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el uso de las instalaciones deportivas y piscina. Y la imposición, y de forma provisional la Ordenanza reguladora de los precios públicos por el uso de las instalaciones deportivas y piscina, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 49 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete a información pública y audiencia de los interesados por plazo de treinta días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, disponible en el enlace:

https://www.albalatdelstarongers.es/wp-content/uploads/2024/05/Ordenanza-regula dora-precio-publico-por-uso-instalaciones-deportivas-y-piscina.pdf

al objeto de que puedan presentarse las reclamaciones, reparos u observaciones que se estimen oportunas.

Entender definitivamente aprobada la presente ordenanza en el supuesto de que no sean presentadas reclamaciones contra la misma en el período de exposición pública.

Albalat dels Tarongers, a 29 de mayo de 2024. —La alcaldesa, María Dolores Asensi Ferrus.